

Guayaquil, Febrero 10 de 2005

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA PROSETUR S.A.**

Ciudad.

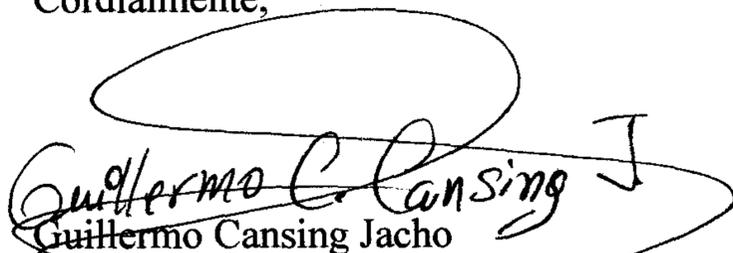
Estimados accionistas:

Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada PROSETUR S.A., de conformidad con el art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución #90 Literal ñ de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas y Sociales, por el periodo 2004 con el siguiente contenido:

- a. Para conocimiento y aprobación, anexo los siguientes Estados Financieros: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- b. La actividad empresarial y su desenvolvimiento a la fecha hemos puesto en marcha la ferretería; con ello se ha obtenido los resultados que reflejan los balances adjuntos; nos queda un gran rubro en de mercadería en stock con lo que nos garantiza mejorar los resultados en el próximo año
- c. Las metas y objetivos previstos por esta administración fueron alcanzados en su mayor parte; de acuerdo a lo presupuestado desde el año anterior.
- d. Las Disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas se cumplieron de acuerdo a lo indicado.
- e. Se han efectuado la presentación de los Impuestos y Contribuciones de Ley.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones;

Cordialmente,


Guillermo Cansing Jacho
**GERENTE GENERAL
PROSETUR S.A.**